

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

149**MADRID NÚMERO 15****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Doña María Dolores Marín Relanzón, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 15 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 261 de 2008 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Freddy Ticerán Tuesta, contra la empresa “Belfer Estructuras Hormigón, Sociedad Limitada”, sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución:

Acta de subasta

En Madrid, a 27 de octubre de 2011.—Siendo el día y llegada la hora señalada para la celebración de la subasta de los bienes embargados a la parte ejecutada “Belfer Estructuras Hormigón, Sociedad Limitada”, yo, la secretaria del Juzgado de lo social número 15 de esta ciudad, me constituyo en la Sala de audiencias del mismo y decreto abierto el acto.

Dada por el agente judicial la voz de “subasta pública”, comparecen los siguientes licitadores: don José Manuel Yepes Gordo, con documento nacional de identidad número 50176884-S, en representación de “Comercial Yegor”, según poder otorgado en Madrid el 1 de agosto de 2007 ante el notario don José Manuel Hernández Antolín, al número 4711 de su protocolo, que exhibe y retira; don José David Rica Páez, con documento nacional de identidad número 51411450-X; don Faustino Cebrián Llorente, con documento nacional de identidad número 70158953-Y, y don Bienvenido Aragón Sanz, con documento nacional de identidad número 4513655-C, que declaran conocer las condiciones generales y particulares de la subasta y presentan resguardo acreditativo de haber efectuado el depósito exigido en la “Cuenta de depósitos y consignaciones” del 20 por 100 del avalúo, a excepción del ejecutante, que está exento.

Dada la lectura del bien que se subasta, turismo “Volkswagen”, Passat, gasoil, 1.968 centímetros cúbicos, matrícula 7272FVW, tasado en 19.000 euros, se abre la licitación.

Tras sucesivas pujas, se llega a la mejor postura de 8.200 euros, ofrecida por don José Manuel Yepes Gordo, con documento nacional de identidad número 50176884-S, en representación de “Comercial Yegor”, según poder otorgado en Madrid el 1 de agosto de 2007 ante el notario don José Manuel Hernández Antolín, al número 4711 de su protocolo, que exhibe y retira, inferior al 50 por 100 del avalúo.

Por lo que se acuerda hacer saber a la ejecutada que en el plazo de diez días podrá presentar tercero que mejore dicha postura, ofreciendo cantidad superior al 50 por 100 del valor de tasación o que, aun siendo inferior a dicho importe, resulte suficiente para lograr la completa satisfacción del derecho del ejecutante.

Con todo lo cual se da por terminado el acto, extendiéndose la presente que leída y hallada conforme es firmada por todos los asistentes conmigo, la secretaria.—Doy fe.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a “Belfer Estructuras Hormigón, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 27 de octubre de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/38.213/11)